

INFORME
ACERCA DE LA DECLARACION DE MONUMENTO
HISTORICO-ARTISTICO A FAVOR DE LA IGLESIA DE
SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE LA CORUÑA

LA Jefatura del Servicio Nacional de Bellas Artes envía a esta Real Academia, para su reglamentario informe, el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia del Convento de San Francisco en la ciudad de la Coruña; y en cumplimiento del encargo recibido, tengo el honor de proponer el siguiente dictamen:

Las ruinas del templo cuya declaración se solicita, constituyen los únicos restos de lo que fué convento de franciscanos, emplazado extramuros de la «Ciudad Vieja» y próximo a una de sus puertas, que de él recibió su nombre.

Se carece de documentos directos del archivo de la comunidad, desaparecido en otra de las muchas destrucciones que ha sufrido el tesoro documental de España. De los datos que han podido reunirse, resulta que la fecha exacta de la fundación del convento de que se trata, es desconocida; pero parece cierto, según la historia franciscana, que Fray Benin Casa de Todi, discípulo de San Francisco, fué enviado por éste desde Compostela, donde se hallaba, para proceder a la erección del nuevo cenobio en 1214.

Desde luego aparece citado en documentos del siglo XIII, y un fragmento de inscripción sepulcral en la iglesia misma, lo declara.

Fué aposento de monarcas y personajes: de Alfonso XI, al regresar de su peregrinación a Santiago (1345); de Carlos V en 1520, de donde salió para Alemania a recibir la corona imperial. Felipe II, y los embajadores ingleses que vinieron a España con motivo del matrimonio de aquél con la Reina María, se alojaron en este convento que fué, además, lugar de reunión de Capítulos importantes, por considerarse como uno de los principales en la provincia franciscana de Compostela.

Pero quizá el hecho histórico más importante unido al monumento que nos ocupa, sea el de la continuación y fin de las trascendentales Cortes de 1520, que tanta importancia tuvieron en el reinado del César español. Solamente este suceso es buen argumento para la conclusión que cierra el presente informe.

Fué el convento coruñés de San Francisco víctima, en 1589, de los ataques de Drake y de las tropas inglesas, a consecuencia del cual sufrió las primeras destrucciones, que aumentaron en el siglo XVII con motivo de la explosión de un depósito de pólvora inmediato, lo que motivó una restauración, no muy afortunada.

Mudo testigo de todos los acontecimientos históricos de que fué teatro la capital gallega, reúne además la circunstancia de haber servido de fondo al lugar donde el pueblo se congregaba para presenciar los autos sacramentales en los días de faustos sucesos. Y aún guarda bajo sus losas sepulcrales los restos de no pocos hijos ilustres de la ciudad gallega de María Pita.

En la historia del arte español, el convento de San Francisco, de la Coruña, debe ser considerado como un ejemplar interesante de la arquitectura gótica franciscana de aquella región.

En resumen: se trata de los restos de un importante monumento de curiosa historia y bella fábrica, cuya conservación importa declarar oficialmente, amparándola de po-

sibles destrucciones e incorporándolo al tesoro artístico nacional, tan dolorosamente mutilado en estos tiempos.

El ponente que suscribe propone, por lo tanto, acceder a lo que solicita la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la Coruña.

M. LÓPEZ OTERO.

San Sebastián, 14 de enero de 1939. — III A. T.

Aprobado por la Academia en sesión de 14 de enero de 1939.